

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0119**

Fecha: 27/07/2023

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1900122 13000 2023 00076	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	SANDRA PATRICIA - MENDEZ OROZCO	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN	Auto concede impugnación Se concede la impugnación interpuesta oportunamente por la Sra. Sandra Mendez, contra el fallo preferido por esta corporación el 18/07/2023, mediante el cual se negó	26/07/2023	
1900131 10003 2023 00066	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	ELMA NEIDI - RIASCOS RIASCOS	GOBERNACION DEL CAUCA	Auto declara nulidad Decretar la nulidad de todo lo actuado a partir del auto del 10/07/2023, inclusive, con el propósito de que el funcionario de conocimiento proceda conforme lo dispuesto en la parte	26/07/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO